



ACT/CVTD-025/10

[Handwritten signature]
E 4 JULIO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y TRÁMITE
DE DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO**

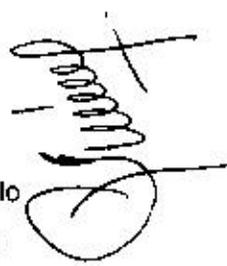
En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las quince horas del día veintinueve de noviembre de dos mil diez, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble número dos mil ciento tres del boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

CONSEJERA ELECTORAL ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN	SECRETARIO DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN	INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de la Presidenta de ésta Comisión se presentó la siguiente persona:

NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS	SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
----------------------------------	--

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar la Presidenta de la Comisión, pone a consideración de los integrantes de la misma el orden del día programado para esta



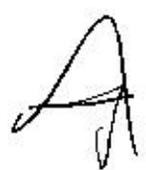
sesión. Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente; lo anterior es aprobado por unanimidad de votos.-----

Siendo las quince horas del día de la presente sesión se aprueba por unanimidad decretar un receso para las diez horas del día treinta de noviembre del año en curso, con la finalidad de que sea analizado, discutido y en su caso aprobado por los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, el proyecto de dictamen remitido por el Secretario General de este Instituto en relación con la denuncia DEN-ESP-003/10.



Siendo las diez horas del día treinta de noviembre del año en curso, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de este Órgano Auxiliar del Consejo General, se reinicia la sesión de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, verificado el quórum legal para sesionar y continuando con el punto número tres del orden del día, en relación al análisis, discusión y en su caso aprobación al proyecto de dictamen de la denuncia radicada con el número DEN-ESP-003/10, se estableció el siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/CVTD/291110.- Con fundamento en lo establecido en los artículos 75 y 76 y demás relativos del Reglamento para la Tramitación de Denuncias del Instituto Electoral del Estado, los miembros de la Comisión de Vigilancia y Trámite de Denuncias, una vez que se ha integrado el expediente de la Denuncia número DEN-ESP-003/10, presentada por el Partido Revolucionario Institucional a través de su Apoderado Legal, Licenciado José Miguel Maya Pizaña, en contra del ciudadano Rafael Moreno Valle Rosas y los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Convergencia y Nueva Alianza, por la presunta realización de actos anticipados de campaña, una vez hecho el análisis, y tomando en consideración las observaciones vertidas por los integrantes de la Comisión y adiciones que se hacen en estos momentos de manera integral a dicho proyecto de dictamen, el mismo es aprobado por unanimidad de votos, y se faculta a la Presidenta de la Comisión para que lo remita como dictamen al Consejero Presidente del Consejo General, para que por su conducto sea sometido a consideración de este Órgano Superior de Dirección.-----



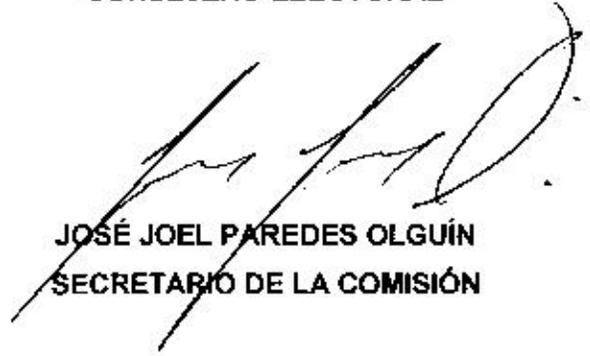
Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión de Vigilancia y Trámite de Denuncias, siendo las diez horas con veinte minutos del día treinta de noviembre del dos mil diez.

CONSEJERA ELECTORAL



**ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**JOSÉ JOEL PAREDES OLGUÍN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**PAUL MONTERROSAS ROMÁN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**